DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 609.] Buenos Aires, Martes 11 de Junio de 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
I RECIO ☞ *Suscripcion por mes* 7 *pesos.*
Se reciben avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El Gobierno se ha pronunciado ya sobre las reclamaciones deducidas ante él, á consecuencia del oficio elevado á la Suerioridad por el Juez de Paz del Socorro; y, á nuestro juicio, se ha pronunciado con tanto acierto como prudencia. Despues de legalizadas las elecciones del 28 de Mayo ¿era aún posible continuar en aquel delicado negocio, sin poner en problema la regularidad de un acto, que ha merecido el sufragio de la única autoridad, á quien compete su calificacion?

Las cuestiones de aquel órden deben sin duda ventilarse con prudencia, pero con interes y buena fé, cuando el fallo de los Representantes no ha declarado aun, ó efectivos los reproches que se dirigen contra la legalidad de un acto, que debiera ser exento de toda falta, ó destituidas de verdad y de razon las imputaciones que se le atribuyen; porque es entónces que debe ser ilustrado el juicio de los que han de pronunciarse sin otro norte que sus conciencias, apoyadas sobre el cotejo de los hechos comprobados, con las formas y disposiciones de la Ley. Toda insistencia ulterior, sobre aquellas mismas cuestiones, no puede llevar otra tendencia, que perpetuar las dudas y la incertidumbre, que debieron desaparecer en el acto mismo que fueron definidas, dudas é incertidumbre, que bastarian á subvertir el órden social, desde que trascendiesen á la legitimidad de los actos administrativos.

El Gobierno, pues, parece haber sentido esto mismo, al espedir el decreto que publicamos á continuacion, él por otra parte, satisface la delicadeza de las personas que han intervenido en el asunto, y termina definitivamente un negocio, que ojalá no hubiera principiado.

AVISO OFICIAL.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1833.

Año 24 *de la Libertad y* 18 *de la Independencia.*

En el expediente promovido por el coronel graduado D. Nicolas Martinez Fontes, quejándose de los procedimientos del juez de paz del Socorro, respecto de las elecciones celebradas el 28 de Abril último; el gobierno con esta fecha, ha decretado lo que sigue:—

"De conformidad con lo expuesto por el fiscal y asesor sobre este negocio; no se admita sobre él escrito ni representacion alguna, y archívese este expediente en la secretaria de gobierno, declarándose como se declara, que todo lo obrado en él no perjudica en manera alguna el honor, buena opinion y fama del general gefe de la guardia argentina D. Mariano Benito Rolon, ni del coronel graduado D. Nicolas Martinez Fontes, ni de ninguna otra persona. Publíquese está resolucion que se transmitirá al ministro de guerra y marina para que disponga lo haga saber como corresponde á los espresados gefes, y comunicará del mismo modo por el ministro de gobierno al juez de paz del Socorro, manifestándole que el gobierno se halla satisfecho de su celo por el órden público y fiel observancia de las leyes.

Rúbrica de S. E.
de Zuñiga.

San Juan, Abril 19 *de* 1833.

Instruido el Gobierno, de que el Sr. D. Miguel Burgoa es encargado por S. E. el Sr. Brigadier General Director de la guerra D. Juan Facundo Quiroga para comprar ochocientos caballos, y que en este departamento del——lo son por este D——provoca á todos los que tengan esta especie para que ocurran á casa de dichos señores á proponerles venta de los que gusten, que seran abonados al precio que se contratasen, y se combiniese entre ambos; exortando á todos los ciudadanos, se presten gustosos de ese modo á la cooperacion de este apresto, tan necesario para continuar la grande empresa contra los salvages, y no dejar ilusorias las altas miras de la nacion en la campaña que se ha emprendido, pues se nota una escasez grande de cabalgaduras en el egército expedicionario. No es pues del honor de los ciudadanos de la provincia, mirar con frialdad este deficit, por que seria desmentir aquel entusiasmo que le es característico y que se manifestó tan vivamente en sus primeros equipos; mucho mas cuando ván á ser pagados de contado.

Ruiz.
Vicente Atienzo.

AUMENTO DE LA DEUDA Y DE LOS IMPUESTOS EN INGLATERRA DESDE LA REVOLUCION DE 1688.

Desde la revolucion de 1688, el principio de Gobierno no ha variado; las solas guerras, frecuentemente injustas ó emprendidas con interes particular, son la verdadera causa del enorme y progresivo acrecentamiento de la deuda del Reino Unido, como se verá por las esposiciones siguientes:

Reinado de Guillermo III desde 1688 *hasta* 1702.

Al principio de la revolucion el rédito del gobierno era de libras esterlinas............... 2001855
A la muerte de Guillermo llegaba á........................ 3895205
Las sumas recibidas durante el mismo reinado, para los impuestos y empréstitos suben á...72047369
Diez años de dicho reinado se pasaron en estado de guerra, y los gastos para la marina y los militares importaron 44847384

Es decir mas de la mitad de los réditos del gobierno.

La deuda de Inglaterra cuenta desde el mismo reinado, en que se creó el sistema de empréstito por loteria ó por los *bills exchequers.*

Reinado de la reina Ana desde 1702 *hasta* 1714.

Los réditos del gobierno eran al empezar este reinado de....£ 3195205
Cuando se reunió la Escocia á la Inglaterra, sus réditos subieron á........ 5691803
En el intervalo de los 13 años que duró este reinado el rédito total inclusas £ 59853140 de empréstitos 122373531
Las guerras del mismo reinado necesitaron para la marina y el ejército un gasto de.........58560581.

Del mismo modo que las de su predecesor las guerras de la reina Ana fueron emprendidas para los intereses del continente y se terminaron por la paz de Utrecht en 1712, en que la Inglaterra se separó de sus aliados.

Reinado de Jorge I, desde 1714 *hasta* 1727.

A la muerte de la reina Ana la deuda era de..............£52145363

Pero por mas que conservase la paz su sucesor, no procuró disminuirla.

El 31 de diciembre de 1727 la deuda quedaba todavía del importe de............ 52092235
Y los intereses subian á £2219551
La suma total del rédito del gobierno, durante este reinado de 12 años 3 meses y 10 dias sube á..........................79832160
El rédito anual era...£4162643

Reinado de Jorge II desde 1727 *á* 1760.

El estado floreciente del país durante los 12 primeros años de una paz continua, permitia la amortizacion de la deuda nacional, pero Sir Robert Walpole tenia desgraciadamente el timon de los negocios, y en lugar de desminuir la deuda nacional, empleó los réditos del país á corromper el Parlamento.

Desde 1707 hasta 1717 los *fondos secretos* no figuraban en las cuentas del gobierno por mas de.........................£ 337690
Pero desde 1731 hasta 1741 tuvo que pagar la nacion por estos *fondos secretos* 1453400

Esta aumentacion procedia de las liberalidades que se hacian á los honorables miembros, cuyos votos y discursos compraba el ministro Walpole á favor de su administracion.

No pasó de £ 5137612 la reduccion de la deuda nacional durante el tiempo de paz de este reinado, y fueron reducidos á £ 253616, los intereses de esta deuda.

Las guerras del reinado de Jorge II, empezaron en 1739 y se terminaron á la paz de *Aixla Chapelle* en el año 1748. El gasto total de estas guerras llega á £ 46418680 segun los cálculos del Sr. Colquhom.

La nacion no ganó nada con todos estos gastos sino es la gloria de haber restablecido en el trono imperial de Alemania, á pesar de la oposicion del Rey de Prusia, la Gran Duquesa de Toscana Maria Teresa. Durante la paz y hasta 1755 se pagaron £ 3721427 de la deuda pública, y los intereses fueron reducidos de 4 á 3 por ciento.

Los gastos de la segunda guerra, dicha *la guerra de siete años*, ascienden á £ 111271996. Esta guerra que empezó con motivo de las fronteras que separaban la Francia de la Inglaterra en los desiertos del *Canadá*, se propagó hasta en Europa y en las Indias Orientales.

Reinado de Jorge III desde 1760 *hasta* 1820.

El reino de Jorge III ha sido el mas ruinoso y sangriento que haya hasta hoy llenado los anales de la Inglaterra.

Durante este reinado no se cuentan ménos de tres largas guerras; la de *América*, la de *la revolucion de* 1789 y la *de* 1815.

Darémos aquí la razon de los gastos de cada una de estas guerras por un cuadro de los impuestos y de los empréstitos.

Guerra de America.

Años.	*Réditos.*	*Impuestos.*
1775....	10,138,061....	
1776....	10,265,405....	2,000,000
1777....	10,604,012....	5,500,000
1778....	10,732,405...,	6,000,000
1779....	11,192,141....	7,000,000
1780....	12,255,214....	12,000,000
1781....	12,454,936	12,000,000
1782....	12,598,297....	13,500,000
1783....	11,962,718....	12,000,000
1784....	12,905,519....	12,879,341
1785....	14,871,520....	10,990,651
Total—	142,875,229	93,869,992

La guerra de América se terminó en 1783 y la suma neta que costó esta guerra, haciendo las deducciones debidas, é inclusos los empréstitos y réditos de 1784 y 1785, que habian sido empleados por an-

ticipacion, suben á la cantidad de £ 129,123,091. Jorge III habia dicho que sería el último de su país á firmar la paz con los americanos, y en efecto, su obstinacion en querer imponer á este valiente pueblo el principio tiránico de los impuestos sin representacion, costó á la Inglaterra £ 130,000,000.

La segunda guerra fué mucho mas deplorable que la primera en sus resultados sobre las finanzas inglesas. Hemos recorrido, como siendo una guerra no interrumpida, los años 1793 hasta 1815, pues que la paz de Amiens, por su brevedad y el corto intervalo entre el destierro de Napoleon en la Isla de Elba y su regreso á Francia, pueden considerarse mas bien como una suspension de armas que como paz.

GUERRAS CONTRA LA FRANCIA.

Años.	*Réditos.*	*Impuestos.*
1793....	17,656,418....	25,926,526
1794....	17,170,400....	„
1795....	17,308,411....	51,705,698
1796 ...	17,858,454....	56,945,566
1797 ...	18,737,760....	25,350,000
1798....	20,654,650....	35,624,250
1799....	30,202,915....	21,875,000
1800....	35,229,968....	29,045,000
1801 ...	33,896,464....	44,816,250
1802....	35,415,296....	41,489.438
1803....	37,240,213 ...	16,000,000
1804....	37,677,063....	18,200,000
1805....	45,359,442....	39,543,124
1806 ...	49,659,281....	29,880,000
1807....	53,304,254....	18,373,200
1808....	58,390,255....	13,693,254
1809 ...	61,538,207....	21,278,122
1810 ...	63,405,294....	19,811,108
1811....	66,681,366....	29,244,711
1812....	64,763,870....	40,743,031
1813....	63,169,845....	54,780,324
1814....	66,925,835....	63,645,930
1815....	69,684,192....	70,888,402
Total—	952,929,653	764,859,036

La suma total de la deuda contraida desde 1793 hasta 1815, sube en realidad, á causa de algunas reducciones necesarias en este cuadro á £ 762,537,445. Pero añadiendo á esta suma el aumento de la deuda flotante en este tiempo, y algunos ingresos estraordinarios producidos por los impuestos, en consecuencia de las hostilidades, tendremos la cuenta exacta de lo que costó la guerra contra la Francia.

La deuda contraida desde 1793 á 1815..................	£762537445
El aumento de la deuda.......	50194060
Contribuciones de guerra.....	614488459
Total	1427219964

Que es la cantidad realmente recibida y gastada en la guerra con la Francia, lo que hace que durante 22 años se ha gastado *anualmente* mil doscientos cincuenta millones de libras esterlinas, ó cerca de seis mil doscientos y cincuenta millones de pesos fuertes.

Esta es la historia de aquella enorme deuda de la Inglaterra. En consecuencia de reducciones parciales y sucesivas, obradas por la accion de la amortizacion, la deuda actual de la Inglaterra no sube á mucho mas de 20,000 millones de libras esterlinas, cantidad que excede la deuda reunida de todos los demas Estados.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

No puedo prescindir de la complacencia que me ha causado la lectura del artículo inserto en la Gaceta de ayer, subscripto por un Argentino aficionado á la poesia. No se crea que entro en la cuestion que lo motiva: hago sí la justicia que merece su moderacion, lo ajustado de sus principios, ese estilo noble y propiamente republicano. Ojalá se introdujera la costumbre de tratar así los asuntos y cuestiones, ya por la prensa, como en la tribuna, y se olvidára esa fastidiosa práctica de discutir, que lejos de convencerse y docilizar, irrita, exaspera, y quien sabe cuantos males ha producido en vez de reportarse un bien.

Quiera el Sr. Editor insertar estos renglones en su acreditado periódico, si los estima útiles, y excitar á los hombres ilustrados, para que alguna vez se ocupen de esté asunto, que puesto en práctica producirá mas bienes que los que á primera vista se descubren: aceptando la consideracion con que le saluda—

UN ARGENTINO.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Soy un pobre cojo, y anoche mis piernas casi han quedado iguales, porque retirándome á las diez, hallé muchos faroles sin luz, porque las velas no habian alcanzado hasta esta hora; de modo que, no pude evitar un tropezon y sus consecuencias.

Suplico á V. quiera publicar este aviso, porque deseára se cumpliesen con mucha religiosidad las órdenes relativas á alumbrado.

Soy de V. atento servidor Q. B. S. M.

UN COJO.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 11.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	124	4		
——Patrias..........	119	4		
Pesos fuertes............	7	4$\frac{1}{2}$	7	5
——Patrios..........	7	1$\frac{1}{2}$	7	2$\frac{1}{2}$
Macuquino..............	6	6		
Acci.s de Banco..........	135			
Fondos públicos del 6......	43			

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte............	112	16
Sud..............	152	424
Oeste............	19	20
	283	460

Buenos Aires, junio 10 *de* 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

JUNIO 11.

á Zumaran y Treserra Venezuela N. 8.
11 cajones sargas de Málaga; 5 id. tafetanes; 14 id. seda joyante, asargadas, cabezones y listones números 15, 20 y 40; 1 id. terciopelos.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38
5 fardos liencillos de 30 pulgadas.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.
7 cajones zarazas; 4 id. pañuelos de rebozo fleco de lana.

á Guerin Seris hijos y Ca., Piedad 32.
1 bulto agua de colonia.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.
1 cajon celocias; 2 id. capas de merino bordadas, para señoras, y hebillas de cinturon de acero y doradas, finas; 4 id. carabanas; 124 barrilitos manteca.

a Lafon y Robinson, Florida 87.
21 cajones bramantes; 5 fardos id.

a Mc'Cakan y Jamieson, Catedral 78
1 cajon pañuelos fulares.

a Parlane Macalister, Vict. 148.
7 cajones zarazas; 1 fardo listados; 2 cajones medias de algodon blancas; 1 fardo cotines; 1 cajon nanquines oscuros; 2 id. blancos; 2 id. listados; 1 id. capotillos de algodon; 1 fardo bramantes.

á Kelshau Wilson, Potosí 79
13 canastos loza; 8 bocois id.

á D. Agustin Astengo.
20 petacones tabaco.

á D. Fernando Otero.
53 tercios yerba.

Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
17 bocois tabaco; 85 barricas harina; 300 bolsas trigo.

á D. *Davison Dorr, Reconquista* 33.
8 cajas azucar; 22 medias id.; 600 astillas de leña.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
2 cajones hilo blanco de obillo.

á D. Martin Regunega Plata 121.
22 barricas cigarros.

á D Miguel del Marmol.
134 bolsas azucar.

á D. Emeterio de la Llave.
30 barricas y 4 cajones cigarros; 1 petacon tabaco.

á D. Carlos M. Huergo, Florida 95.
150 sobornales yerba; 269 bolsas fariña; 51 id. arroz: 43 id. maní.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
50 medios tercios yerba; 6 tercios id.

a D. *Tomas Gowland, Reconquista* 107.
190 barricas harina.

á D. Diego Miller, Florida 78.
1 fardo listados; 1 cajon bramantes finos; 380 bolsas fariña; 22 cascos miel.

a D. *Manuel Carreras, Universida* 103.
22 barricas ticholos.

á D. *Joaquin A. Rivero, Belgrano* 92.
19 bolsas fariña.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
42 tercios yerba.

á Alfredo Barber, Florida 18.
4 barricas cristales.

á Grogan Peacko, Venezuela 64.
200 cajones cohetes.

a D. *Daniel Gowland, plaza de la Vict.*
1 cajon abanicos de nacar y de hueso.

á D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
4 sacos arroz; 1 id. café

à D. Pedro Alfaro, Piedraz. 43
50 tercios yerba; 55 bolsas arroz.

D. *Custodio J. Moreira, Chacabuco* 121.
30 tercios yerba.

á D. *Alejandro Martinez, Reconq.* 93.
6 pipas caña.

á Lezica y herm.s, Biblioteca frente al 84.
130 bolsas trigo.

á D. Juan Burzaco, Reconquista 121.
49 pipas vino carlon; 400 botijuelas aceite; 3 barriles atum; 2 piezas esparto.

à B. Srungli, Plata 34.
1 cajon sargas negras.

á D. Juan Best y hermanos, Victoria 158.
1 cajon florentinas.

á D. *Casimiro Cochard, Reconquista* 17.
2 tercios goma; 1 id. drogas; 1 cajon con 1 espejo y 2 cuadros; 1 id. tiza; 2 id. destiladores; 1 id. útiles de sombrerero; 1 id. planchas; 1 id. tafiletes para sombreros, felpa, seda, trensilla y cinta para id.; 2 id. goma; 1 idem con una balanza.

á Anderson Weller, Universidad 12.
2 fardos liencillos de 22 pulgadas; 1 id. lanillas anchas.

á Mohor y Ludovice, Balcarce 53.
2 cajones pañuelos pintados; 1 idem idem de verano.

á Dickson, Reconquista 20
1 cajon zapatos abotinados; 1 idem idem de verano; 3 fardos paños de la estrella; 1 id. id. amarillos; 4 cajones listados; 1 id. pañuelos á cuadros finos; 1 id. creas; 3 bocois pintura.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.
1 cajon zarazas.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin ingles; se supone el *William*, de Sicilia y Montevideo, con vino, á la consignacion de Bertram Delisle y Ca.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles NIMROD, para la Havana, por los corredores marítimos, Horne y Alzagaray, calle de la Piedad núm. 88.

—

Zumaca brasilera PENSAMIENTO FELIZ, para el Janeiro, por D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano número 70.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances CASIMIR, para el Havre de Gracia, despachado por su consignatario Guerin hijo, Seris y Ca.—Cargadores—

Por los mismos, 280 cueros vacunos, 9 fardos con 272 arrobas 14 libras cerda, 1 cajon conservas, 10 cajones sardinas, 33 idem lenguas, carne y aves.

Dounet hermanos, 12460 astas, 50 fardos con 1579 arrobas 8 libras cerda, 1 id. con 20 arrobas plumas de avestruz.

Rodriguez hermanos, 574 cueros vacunos y 1 barril potaza.

Belon y Basaget, 1254 cueros vacunos, y 6 fardos con 171 arrobas cerda.

Pernin, 1 caja de carton con doce docenas chinchillas.

—

Barca napolitana *Adorata Anima*, para el Brasil, despachada por su consignatario Amadeo y Caprile.—Por los mismos:

2694 quintales carne salada, 2600 astas, 51 cajones velas, 3000 ristras de cebollas, 7 barriles con 218 docenas lenguas saladas, 50 docenas lenguas id.

—

Cargamento de la goleta paquete oriental ADELAIDA, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios J. y S. Lyons; Jorge Beley y Ca., 4 cajones con 238 piezas cocos negros y de colores de á 24 yardas cada pieza, 2 barricas con 280 docenas cuchillos de punta; Macrackan y Jamieson, 2 fardos con 24 piezas con 1297 yardas bayetas de dos frisas, 2 id. con 48 id. con 2124 id. panas; N. Simone, 2 bocois con 640 libras clavos de fierro y 30 gruesas tornillos; Rennie, Macfarlane y Ca., 1 cajon con 80 piezas con 663 yardas de panas pintadas; Miguel Collaso, 27 barricas y 4 cajones con 255 mil cigarros correntinos, 2 fardos con 250 jergas, 2 id. con 150 ponchos, 2 id. con 100 fresadas, 10 tercios con 60 arrobas agí; Felipe Llavallol, un fardo con 10 docenas

pellones y un id. con 60 ponchos; Mariano San Juan, un fardo con 150 fresadas y 2 id. con 120 id.; Soriano y Dominguez, 5 fardos con 400 fresadas; Alfredo Barber, un cajon conteniendo 10 docenas compases surtidos y 70 juegos ruedas de bronce; Diego C. Thompson, una chigua con 4 arrobas lana de carnero y un cajoncito con 5 libros en blanco; Francisco Namuro, un baul conteniendo 4 docenas cortaplumas, 18 id. ligas, 4 gruesas botones, 6 docenas broches amarillos, 6 id. escarpines de lana, 10 docenas jaboncitos de olor y 72 docenas peinetas de talco chicas; Pedralbes y Cabot, 1 canasto con cazuelas da barro para parrales; Guillermo L Dorr, un cajon con 13 tarros de dulce.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El 16—Para Montevideo el bergantin ingles *Sowthers.* Este buque llevará una balija para la *Ann Wise*, que saldrá de Montevideo el 20 con destino á Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental AGUILA SEGUNDA, saldrá el Miércoles 12 corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran a su consignatario D. Alejandro Martinez, ó á su capitan *Miguel Cuneo*, (alias) Minino, en el almacen de Amadeo y Caprile, No. 58, calle de la Paz.

☞ Tiene el registro abierto.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá el Jueves 13 á las cuatro de la tarde, el paquete oriental PAULA. Admite carga y pasageros. Para tratar por una ú otra cosa ocúrrase á la casa del Señor LLAVALLOL, calle de Cangallo No. 98, ó con su capitan en la calle de la Reconquista, almacen No. 4.

☞ Tiene el registro abierto.

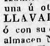

PARA EL ROSARIO, Santa Fé y la Bajada.

Saldrá á mediados de la presente semana, la mui hermosa Zumaca Carmelita; admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar de una ú otra cosa ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 96.

10 3

PARA SORIANO y MERCEDES

Dará la vela el Viernes ó Sábado de la presente semana la acreditada Balandra FLORENTINA, la cual admite carga y pasageros, teniendo las mejores comodidades ocurriendo á José Maria Giadas, calle de la Reconquista número 32. 10 2

FOR LIVERPOOL direct

The A 1. coppered and copper fastned Built Brig ABEONA, captain M. Russel, will meet with dispatch. For freight or passage apply to Capt. Russel at Mr. Garis Hotel—or to

J. BEST & BROTHERS,

7 8 Victoria, 158.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

La muy velera y de primera clase, polacra sarda CONCORDIA, su capitan Don Felipe Ansaldo, admite carga para dichos puntos, advirtiendo tiene la mitad de su carga; y excelentes comodidades para pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su cunsignatrio *Pedro A. Plomer*, calle de la Plata número 46. 4—15

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Admite carga el muy acreditado y de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo TRAFALGAR, muy conocido en esta playa por su mucho andar, buena construccion y excelentes comodidades para pasageros; tiene una tercera parte de su carga. Los Sres. que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario—

PEDRO A. PLOMER,

4 15 Calle de la Plata, núm. 46.

Para el Rio Janeiro.

El hermoso y muy velero bergantin brasilero ELOISA, dará la vela para dicho destino el 25 del corriente, pues tiene la mitad de su carga. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario—

PEDRO A. PLOMER,

4 15 Plata número 46.

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Policia.

AL que se le haya perdido una cuchara de plata, ocurra á la comisaría de la primera seccion, que dando las señas se le entregará.

Otro.

EL domingo 16 del corriente, deben celebrarse en esta ciudad, las elecciones de los cinco Representantes que deben reemplazar á los que por ella y la campaña fueron doblemente electos el dia 28 de abril, y aceptaron el sufragio por la segunda; y de otro á quien la Honorable Legislatura admitió su renuncia. El Gefe de Policia espera que los que sean llamados por la ley á prestar sus sufragios ocurrirán á sus respectivas parroquias à verificarlo, con la circunspeccion que exige un acto el mas importante para nuestra Patria, y con la moderacion y calma que corresponde, para que el voto sea libre y espontaneo; y de este modo será celebrado con la dignidad de un Pueblo Libre.—Buenos Aires, junio 11 de 1833.

Juan Correa Morales.

Otro.

POR resolucion superior se saca á remate la refaccion de los carros fúnebres y de la limpieza para el dia 17 del corriente. Los que quieran hacer sus propuestas podrán ántes ocurrir á la administracion de aquellos, á tomar los conocimientos necesarios al efecto, y dirigirlas al bozon de esta casa central para ser abiertas á las doce del indicado dia, y elevarlas al Superior Gobierno para su aprobacion de la que sea mas ventajosa.—

Buenos Aires, junio 11 de 1833.

Aviso al Público

EL lunes 17 del corriente mes á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia general, en quien mas dé à dinero de contado, 8 cajones zarazas, con 236 piezas y 7447¾ anas, que han sido declaradas por comiso, como viciadas al tiempo del despacho, las que avaluadas á 10 rs. una importa 9309 pesos 1 real.—Las personas que se interesen se impondrán de las calidades en el almacen de Comisos y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, que á la hora del dia designado serán abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, 11 de junio de 1833.

11 3 Sarmiento.

Baratillo interesante.

GUANTES para hombres y señoras á peso; id. á 12 rs.; id. á 2 ps.; id. á 3 ps.; id. superiores á 4 ps.; corta-plumas para escritorio y para niños á 6 rs.; cebas fulminantes á 2 ps. la caja de 500; espejos para afeitarse, redondos, un peso; jabones redondos 6 rs.; plumas para rayar papel de música 4 ps.; cigarreras de cerda 2 ps.; tubos para quinques docena 4 ps.; broches para capas 1 peso; carabanas negras, largas, docena 8 ps.; cuchillos cabo de marfil, docena 45 ps.; ligas elásticas un peso; juegos de dominó un peso; tijeras á 4 rs, y á este tenor todos los renglones de la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria media cuadra de la Plaza. 11 12.

Gran Baratillo.

Calle del Perú No. 5½.

SE acaban de sacar unos suecos de hombre y señoras, zapatos abotinados franceses, como jamas se han visto, riquísimos, y de última moda.

Sombreros ingleses de pelo, desde 25 hasta 50 pesos.

Id. Id. franceses pelo de seda, de 30 hasta 35 pesos.

Botas inglesas á 25 pesos par.

Corbatines surtidos, camisas de hilo y de algodon; betun y polvo para botas.

11 4

Aviso.

EL que necesite un macamo ó cocinero, y un mayordomo, ocurra á la calle de la Piedad No. 56, que darán razon. 11 1

Se vende,

UNA casa en la calle del 25 de Mayo N. 98, tiene 17 y medias varas de frente y 70 de fondo. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de Potosí No. 130. 11 2

Se vende

UNA criada jóven propia para el servicio de una casa de familia, recien venida del Rio Janeiro. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 63. 11 1

Se venden

PIES DE PARRAS, en la calle de Cangallo número 356, de las calidades mas esquisitas, en un precio acomodado: en el número indicado pueden verse y tratar. 11 3.

Remates.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes 1. de Julio, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura la hermosa chacra que está presentemente ocupada por D. Juan Yatis, situada sobre el Arroyo de Jimenez, de los Quilmes para el Sud como una legua sobre el camino real á la Ensenada. Tiene excelente casa habitable, palomar y demas edificio necesario: el terreno se compone de 100 varas de frente al rio y media legua de fondo al S. O., y tambien le corresponde en enfiteusis el terreno desde la barranca hasta el rio, que es como una legua de estension y de excelentes pastos. Se rematará precisamente el dia indicado si no se hubiese vendido por contrato particular de lo que se dará aviso oportuno.

Por otros pormenores se podrà ver el que se interese con D. Eduardo Lumb ó con D. Thomas Gowland y Ca., á donde se podrá imponer del plano de dicha posesion.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

En el almacen de loza y comestibles calle de la Biblioteca, núm. 102.

El Juéves, 13 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará, á la mas alta postura, todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18.

El Jueves 13 del corriente, se venderá sin reserva el surtido de loza anunciado para ayer, por no haberse podido desembarcar por el mal tiempo, y es como sigue: 20 canastos de loza de los articulos mas escasos, 10 bocois de id. azul y blanca: el pormenor se dará un dia antes del remate.

De interes á los almaceneros todos.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18.

El Viernes 14 del corriente se rematarán indispensablemente á la mas alta postura 20 canastos loza del surtido que se busca en el dia, y 10 bocois de loza azul y blanca, de las cuales se verá el pormenor el dia antes del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Para los negociantes en ferretería y mercería.

El Miércoles 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, se rematará indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos para chancelacion de facturas, ollas con tapas, azuelas, clavos cortados, guvias, ruedas de bronce, fierros para cepillos, estuperolas, boquillas para ridículos, polvorines, asentadores de nabajas, tijeras de varias clases, cubiertos de mesa, cucharas de platina y otras clases, sortijas de piedra blanca, botones de la patria, zarcillos de topacio, alfileres de oro y dorados, cepillos para dientes, pistolas de bolsillo finas y escopetas, una cocina de fierro económica, candeleros y otros varios efectos de ferretería y mercería.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú No. 21.

Algunos Muebles.

El Jueves 13 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematarán à la mejor postura, correspondientes á una casa que se desocupa lo siguiente—

2 alfombras de jergon de buen gusto, 2 armarios altos y cómodos para comedor &c. mesas de arrimo, sofaes de esterilla y de cerda, sillas para sala y de madera americana, floreros muy hermosos con redoma, cuadros de pinturas de marco dorado, espejos de varios tamaños, 3 estufas, una dicha francesa de un gusto sobre saliente, 1 hermosa cuja con pabellon y colgadura, un relox perpendicular, un juejo de café de china, licoreras lapidadas, aceiteras id., algunos vasos y copas para vino id., bandejas, dulceras, botellas grandes para agua lapidadas, saleros, un hermoso baston caña de la India con puño de oro, fanales, un pequeño mostrador, un tacho grande, 2 cunas, cajas, una cantidad de moldes para velas y otros varios muebles.

EN SEGUIDA.

Se remataràn tambien en lotes como 60 barrilitos de manteca de Irlanda muy frescos, sardinas esquisitas en tarros muy bien acondicionados y salmon id., cigarros en cajoncitos y un baul libros en castellano, algunos diccionarios y diálogos en Italiano é Inglés &c., una máquina para apagar incendio, una id. para regar huertas.

Al mismo tiempo—Un cuarto de tierra compuesto de ocho y tercia varas de frente al Oeste y media cuadra de fondo, situado en la aclle del Callao.

AVISOS.

Aviso á los Celadores.

SE han huido dos esclavos pertenecientes al capitan del bergantin brasilero MARIA ROSA, últimamente llegado de Santos, el uno llamado Miguel, nacion Angola, bajo, grueso, cara redonda, labios muy gruesos, ñato; llevó pantalon y chaqueta de paño ordinario azul, gorra de cuadraditos punzó y azul; el otro Juan nacion Calabar, alto cara regular sin barba, un tanto bozal, camisa punzó, pantalon de brin, gorro igual al otro. El que diere noticia en casa de D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano núm. 74, recibirá 200 pesos de gratificacion. 10 2

Se vende

UNA morena soltera, sana y sin vicios: en la calle de Suypacha No. 20, se podrá tratar. 10 3

EN las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes se han de celebrar almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero contante de una Casa que quedó por finamiento de D. Antonio Bacarisa, situada en la calle de la Plata No. 302, y tasada en 11150 pesos segun consta de su testamentaria, que corresponden á la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir las personas que quieran imponerse de ellas.

Buenos Aires, junio 10 de 1833.—SILVA.

10 3

Casa en Venta.

SE vende la Casa núm. 100 calle de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Doña Luisa Farias: allí mismo se hallará con quien tratar. 10 3

SE alquila ó se vende, el corralon con almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria cuatro y media cuadras de la plaza para el campo núm. 206. El que se interese por él, podrá ocurrir á la tercera puerta de calle, pasando el porton de dicho corralon para el campo núm. 212, en donde encontrará con quien tratar. 10 2

QUESOS SUPERIORES DE CORRIENTES.

SE venden en la calle de la Paz núm. 30, recien llegados en el lanchon "Federal," que tambien se vende, y lo puede ver quien se interese en Puerto Piojo. Para tratar de su compra ocúrrase al mismo núm. 30 dicho, desde las doce á la una del dia, y desde las 6 á las 8 de la noche. 10 3

Aviso de la Policía.

DEBIENDO sacarse á remate la recaudacion del derecho de Pontazgo del Puente de Marques, desde el dia en que se concluya su compostura hasta fin del presente año, los que gusten hacer propuestas podrán dirigirse á la casa Central, á imponerse de las condiciones de dicho remate, é introducirlas en el buzon, para ser abiertas el dia 20 del corriente á las 12 de la mañana, y elevarlas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.—Junio 10 de 1833. 10 3

Se compra,

UNA casa de valor de 40 á 50,000 pesos á pagar parte en dinero y parte en un terreno de estancia, en los mejores campos del Sud. En la calle de Corrientes No. 115, darán razon, ocurriendo de 9 á 10 de la mañana, y de 4 á 5 de la tarde. j8—3p.

Se alquila

UN Hueco en la calle de Córdoba, cuartel núm. 1. Quien quiera alquilarlo ocurra á la calle de la Catedral núm. 26. 8 3

Aviso de la Policía.

SIENDO tan perjudicial la concurrencia de los muchachos á los bautismos por los desórdenes que causan, y por el compromiso en que ponen á los padrinos ó testigos, se hace saber á quienes corresponde, que el que asistiere á aquel acto, sufrirá irremediablemente la pena que establece la superior resolucion de 4 de junio de 1822, de 24 horas de arresto en la cárcel de Policía.

Se vende,

UNA criada zamba, nombrada Victorio, de edad de 22 años, con una liberta de ocho meses, se vende. El que la quiera comprar por ser de todo servicio, véase con su amo que vive en la calle de la Piedad núm. 100. 7 3

Coche.

EN la calle de Potosí número 167, de San Juan media cuadra para el campo, se alquila uno hasta el Tucuman, en el cual se pueden poner bueyes en caso de querer ir con tropa; y se alquila en un precio mui moderado.

7 3

INTERESANTE

SE vende una casa que forma esquina, en la calle de la Florida núm. 210; su frente 14 varas al Este y 60 de fondo al Oeste: su edificio se compone de dos casas, una á la calle de la Florida y otra en el fondo. Dan las dos 200 pesos mensuales de alquiler: su situacion es la mejor, y se dá mui acomodada. El que se interese en ella podrá verse con el interesado, que vive en la misma calle núm. 234.

7 3

200 *ps: de gratificacion*

SE dan á la persona que hubiese encontrado y entregue á su dueño la cantidad de mil y ochocientos pesos que se han perdido desde la calle de la Victoria á la de la Reconquista, como á diez ú once del dia; la dicha cantidad está en 4 ó 5 papeles de á 200 ps., 5 ó 6 de á 100, y el resto en papeles de á 50. La persona que los hubiese encontrado puede ocurrir á la calle de la Universidad, en el café que fué de Marcos, á D. Diego Gonzales, que se le entregará la dicha cantidad. 7 3

Se vende

UNA Negrita, de edad como de 20 años. Ocúrrase al número 48 calle de Corrientes. 7 3

Gran Baratillo

Calle del Perú número 15½.

Se hallan los efectos siguientes:

Sombreros ingleses primera calidad y última moda, blancos y negros .... 25 á 60 ps.

Id. de pelo de seda franceses de primera calidad y última moda, de la mejor fábrica de Paris .... 35 ps.

Botas, francesas é inglesas, desde 25 á 35.

Camisas de coco mui finas .... 10 á 12.

Id. de bretaña de Francia y Holanda 30 á 35

Id. de Listado .. .. 8 ps. 4 rs.

Gorras, Zapatos, Betun, Corbatines de seda y varios otros artículos, á precios equitativos.

7 4

BARATILLO DE Ropa Hecha.

EN la calle de la Victoria, (media cuadra de la Plaza) tienda número 108, se hallan de venta, chaquetas de paño fino á 25 ps., pantalones de id. 20 ps., chalecos de lanilla finos 5 ps.

5 3

Ojo á lo bueno.

SE vende una casa pequeña de azotea, con dos piezas y un galpon, pozo de valde, árboles frutales de toda clase; un pequeño jardin; edificada en uno y medio cuartos de tierra, formando esquina, entre las calles del Uruguay y la del Paraguay, del Jardin Argentino una cuadra para la Recoleta. Se dará en un precio bajo por necesitar del dinero, ocurriendo á la calle de la Esmeralda, nómero 125, darán razon. 5 3.

SE desea alquilar una casa de regular comodidad y decentemente amueblada, por un término de 4 ó 6 meses; que no diste mas de cuatro ó cinco cuadras de la plaza de la Victoria. Ocurrase á la oficina de este periódico.

5 3

EL que se interese en la accion al patronato de un liberto, ocurra á las tiendas de sastreria y ropa hecha del maestro Feliciano Malmierca, esquina de la plaza, calle de la Catedral números 2 y 4. 5 3

En la calle de la Plata núm. 84.

SE vende: Cucharas, cucharitas y cucharones de composicion, broches para capas, carabanas ordinarias, id. de similor de moda, botones surtidos de azabache y feligrana para camisas, id. para chaleco, hevillas para cinturones, cuellos de camisas, chicotes, fleco de seda, pasadores para cortinas, clavos de bronce de cortinados de sala, guantes, eslabones, tarjetas de visita, termómetros, perlas falsas, gorras de cuero de mono, cuellos para capas de id., platos azules, becerros, elásticos para tiradores, perillas, lanzas, plumas, cabos para lápices, anteojos con estuches, tapas para morriones, penachos, fundas de ule, corbatas charoladas, cinturones, charreteras, dagronas, guarniciones, cordones de oro y plata, hilo y trencilla de idem, braseros de fierro colado para cocinas económicas.

Se vende muy barato.

MOLDES de estaño para hacer velas, con sus respectivos bancos y casoletas; Ruedas de marcos para velas de baño; una Prensa fuerte completa; Tachos de cobre y de fierro; Rejas; Puertas y caños de fierro para hornos; Cajones para depositar sebo; id. para depositar jabon; Máquinas de cortar jabon; Maderas para galpones y azoteas; como 100 fanegas de ceniza de quinoa, de San Nicolas, que se dará en un ínfimo precio por tener que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase á la calle de las Piedras, núm. 152. 4 8.

Conveniente al Comercio.

ARANCEL general de Aduana de Buenos Aires para el año de 1833, y Guia de Aduana para el Comercio—Se hallan de venta en la oficina del Papel Sellado, calle del Perú número 100.

Precio del Arancel........ 10 ps.

Idem de la Guia.......... 6 ps.

3 10

Gran Baratillo de ropa hecha y paños.

EN la tienda núm. 30 calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio—

Fraques de paño superfino	de	90 á 120 ps.
Levitas de id. id.	de	100 á 130 ps.
Capas de id. id.	de	200 á 220 ps.
Chaquetas de id. fino	de	14 á 26 ps.
Id. id. superfino	de	28 á 38 ps.
Pantalones de paño fino	de	9 á 20 ps.
Id. id. superfino	de	22 á 35 ps.
Chaquetones de bayeton		10 4
Id. de verano	de	6 á 10 ps.
Chalecos de varios géneros	de	4 á 6 ps.
Id. de paño fino		á 10 ps.
Ponchos de id. id.	de	33 á 36 ps.
Capotes de barragan	de	45 á 50 ps.
Paños entrefinos de varios colores	de	7 á 10 ps.
Id. finos de id. id.	de	14 á 24 ps.
Id. superfinos	de	30 á 35 ps.

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. 3 3

SE necesita para el uso de una familia, una Casa que no diste cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, y que no tenga menos de 7 piezas. La persona que quiera alquilarla podrá ocurrir al número 150 calle de la Victoria, en donde hallarán con quien tratar.

En la misma casa se compra la accion de patronato de dos negritos, cuya edad no pase de 10 años. 30 6

FEBRERO NOVISIMO

ó LIBRERIA DE JUECES, ABOGADOS Y ESCRIBANOS,

Ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del Juicio Criminal y algunos otros, por—

D. EUGENIO DE TAPIA,

Abogado de los Reales Consejos.

Esta obra, en 10 tomos en pasta, se halla de venta en la imprenta de este periódico, de la plaza á media cuadra para el Colegio, Nº. 37.

EN el Almacen de pinturas calle de la Reconquista núm. 123, se vende aceite para quinqueses á precio equitativo. 29 15

Por tener que ausentarse

DON LUIS HERVE, hace saber á las personas que tienen halajas empeñadas en su poder ocurran á su casa, calle de Suipacha núm. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario se procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes 4 16

Aviso de la Policía.

POR segunda y última vez se avisa al Público, que en la Casa Central de este Departamento existe un alfiler de pecho: el que sea su legítimo dueño puede ocurrir por él, que dando las señas se le entregará.

Buenos Aires, junio 4 de 1833. 3

Se vende

UN mostrador, armazon y vidriera, en la calle de Maipú num. 56, darán razon de su precio. 27 6

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.